

LIC. OMAR TORRES GALVAN
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIAN, JALISCO

Aunado a un cordial saludo, y en relación a la solicitud del informe sobre lo relacionado con el **artículo 8, fracción V, inciso m)** de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; *m) el listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridades, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos...*

Se informa que, en este ayuntamiento; en lo que comprende del **01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2026**, no se ha asignado o permitido usar recursos públicos a personas físicas o jurídicas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

L.C.P. ORENCIO RAMIREZ MARQUEZ
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
San Julián, Jalisco.